

@@@ANUNCIO por el que se notifican las Propuestas de Resolución de los expedientes sancionadores abajo indicados, en relación a infracciones de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario.@@@

Intentada sin efecto la notificación de dichas Propuestas de Resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes debe servir de notificación individual, con las siguientes precisiones:

- Dispone del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, al objeto de examinar y obtener copias del expediente, que se encuentra a su disposición en la Dirección de Transportes del Gobierno Vasco, en la calle San Sebastián, 1, Lakua 1, planta, 01010-Vitoria-Gasteiz, y para aportar las alegaciones que estime oportunas.

Nomenclatura de la Legislación aplicada (1)

L: Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario.

R: Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de septiembre de 2011.

El Instructor,
JOSE MANUEL ANABITARTE.